

Informe sobre salarios reales

1° de marzo de 2024

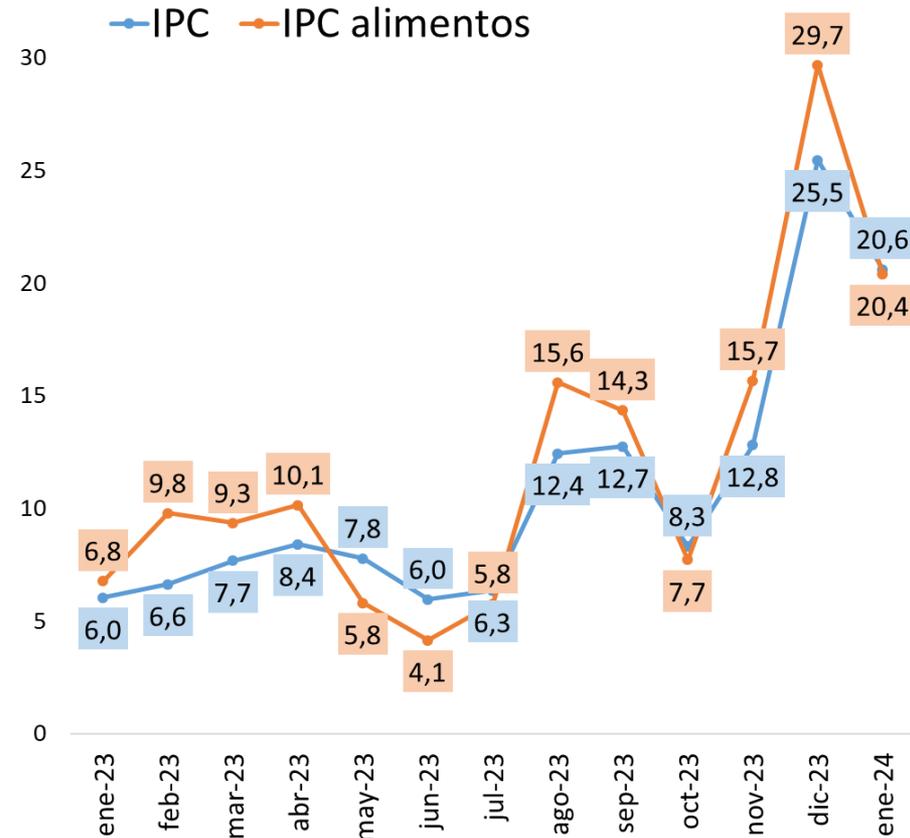
Informe elaborado por Mariana L. González

- Este informe busca dar cuenta del deterioro brutal que han sufrido los salarios –como otros ingresos de los trabajadores– en los últimos meses, desde la asunción del actual gobierno. La disponibilidad de información nos obliga a concentrarnos en las remuneraciones registradas.
- Los resultados son contundentes: El salario real promedio registrado perdió el 21,3% de su capacidad de compra entre noviembre de 2023 y enero de este año. Tras esta caída y teniendo en cuenta el deterioro previo, el salario real de enero de 2024 fue equivalente a poco menos de la mitad de lo que era en noviembre de 2015.
- Como podía anticiparse ante la pretensión del ajuste que se busca producir en el gasto público, la caída del poder adquisitivo fue mayor para el salario del sector público que para el salario del sector privado, aunque en ambos casos se trató de magnitudes dramáticas. Entre noviembre de 2023 y enero de este año, la disminución en el sector privado alcanzó el 19,3% y para el sector público fue prácticamente del 25%.
- La pérdida de poder de compra puede también calcularse en términos de alimentos y bebidas. En ese caso, la reducción alcanza al 23,8% entre noviembre de 2023 y enero de 2024, lo que da como resultado valores promedio que son equivalentes a menos de la mitad de lo que eran en noviembre de 2015.
- Las estimaciones precedentes tienen algunas complejidades, por lo que se incluyen a continuación algunas aclaraciones metodológicas:
- El alto nivel de inflación vigente obliga a repensar la forma en que se realizan algunas estimaciones económicas. En particular, el cálculo de los salarios e ingresos reales.
- Es habitual comparar las variaciones de los salarios de cada mes con los aumentos en el Índice de Precios al consumidor de ese mismo mes, para obtener como resultado una evolución del poder de compra de estos salarios. Sin embargo, en general, los asalariados perciben el salario de un determinado mes en los primeros días del mes siguiente y esos ingresos se gastan a lo largo de ese mes.

- Por ello, en este informe se muestra el resultado de calcular el poder adquisitivo de los salarios promedio teniendo en cuenta este rezago entre el momento en que los salarios se devengan y el período en que se gastan. En épocas de baja inflación -o elevada pero constante- los resultados no serían muy diferentes; pero ante la fuerte aceleración que mostraron los precios a partir del pasado mes de diciembre, sí lo son, y no tomar en cuenta esta forma de estimación implica subestimar la brutal caída que han tenido las remuneraciones en los meses pasados.
- Por otra parte, dado que el precio de los alimentos y bebidas ha crecido por sobre el nivel general de precios, es también relevante considerar cómo se va reduciendo la capacidad del salario de adquirir bienes indispensables como lo son los alimentos. Considerar esta evolución del salario es también una manera de aproximarse a la pérdida de poder adquisitivo que sufren los salarios más bajos, que se gastan en mayor proporción en alimentos y bebidas.
- Finalmente, se modifica respecto de informes previos la base de comparación de los salarios. La inflación del mes de diciembre y su efecto sobre los salarios es claro resultado de la aplicación de políticas del actual gobierno, tal como sucedió –en menor escala- al inicio del gobierno de M. Macri. Por ello, se toman como meses de comparación en los distintos gráficos los meses de noviembre de 2015, 2019 y 2023, que se corresponden con los últimos meses completos de gobierno de las gestiones correspondientes.
- La estructura de este informe expone en primer lugar la evolución del poder adquisitivo de los salarios promedio registrados según el método habitual (sin considerar el rezago mencionado previamente), para mantener la comparabilidad con series ya publicadas. En una segunda instancia se muestran los resultados modificados para incorporar el efecto de ese rezago entre el mes en que se devengan los salarios y el mes en que se cobran y se gastan.
- La fuente de información es el Índice de salarios de INDEC, que es la que se encuentra más actualizada. Sólo se incluyen los salarios registrados, dado que los salarios no registrados que se incluyen para el cálculo de este Índice son tomados de la EPH de meses previos.

- El alto nivel de inflación que venía observándose en la economía argentina tuvo nuevos ciclos de aceleración desde finales del año pasado.
- Por un lado, en agosto de 2023 la variación mensual del IPC saltó al 12,4% después de haber promediado el 7,0% en los primeros meses del año. Ello ocurrió como consecuencia de la importante devaluación de la moneda posterior a las PASO y en respuesta a las exigencias del Fondo Monetario Internacional. Como suele ocurrir tras los saltos cambiarios, el aumento en el precio de alimentos y bebidas fue significativamente superior al promedio.
- Si bien en octubre se evidenció una desaceleración significativa en la inflación, en noviembre volvió a elevarse al calor de la incertidumbre electoral y los aumentos en los tipos de cambio paralelos en un contexto de escasez de reservas internacionales.
- Una vez asumido el nuevo gobierno, una devaluación que duplicó el valor del dólar implicó que el nivel de precios mostrase una subida extraordinaria, ante la cual el único freno –parcial– que se presenta es el de una recesión también extraordinaria por su velocidad y profundidad.

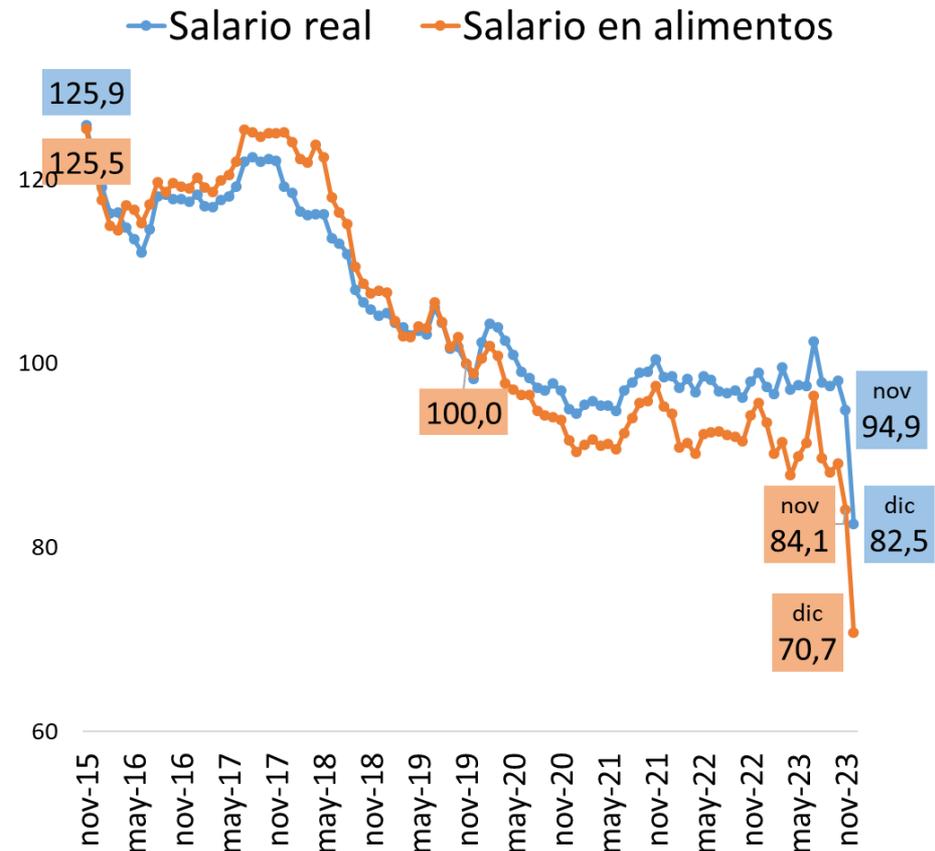
Variación mensual del IPC y del componente de Alimentos y bebidas del IPC, ene-23 a ene-24 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a IPC-INDEC.

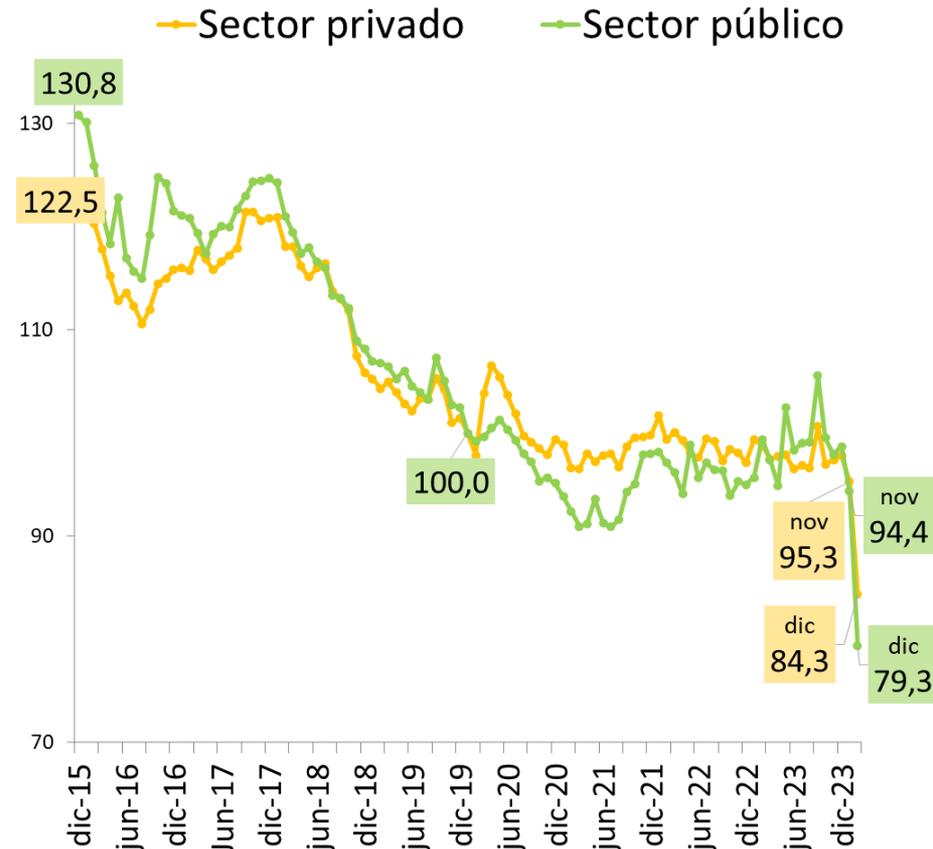
- Es indudable que la fuerte devaluación de la moneda y la recesión inducida han golpeado dramáticamente a los salarios reales.
- Entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, el salario real registrado promedio tuvo una reducción de 13,1% que alcanza el 15,9% cuando se considera la capacidad adquisitiva medida solo en alimentos y bebidas.
- Se trata de salarios que ya habían mostrado una trayectoria negativa previamente, aunque nunca con una caída tan fuerte en un solo mes.
- Entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019, durante el gobierno de M. Macri, el salario real tuvo una caída de 20,6%.
- Durante el gobierno de A. Fernández, una vez pasado el impacto de la pandemia de Covid-19 el poder adquisitivo del salario tendió a mantenerse, pero entre puntas mostró una reducción de 5,1%. Cuando se considera el poder de compra en alimentos durante este mismo período se observa una reducción de 15,9% ante el mayor aumento en los precios de estos bienes.

Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado, nov-15 a dic-23 (índice nov-19=100)



- Si bien en términos generales la caída de los salarios registrados se observó tanto en el sector privado como en el sector público, existieron a lo largo de los últimos años momentos con trayectorias diferentes.
- En particular, se destaca que la reducción real del salario público fue significativamente superior a la del salario privado durante el gobierno de Cambiemos. Mientras que entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019 el salario privado descendió en 19,0%, el del sector público lo hizo en 23,1%.
- El peor desempeño del salario público se profundizó durante el primer año y medio del gobierno del Frente de Todos, que coincidió con el mayor impacto de la pandemia. Desde el segundo semestre de 2021, una mayor recuperación relativa permitió que al final de este gobierno tanto el salario público como el privado mostrasen una reducción similar.
- Desde el momento en que asume el actual presidente la caída salarial fue mayor en el sector público, ya que al efecto de la devaluación y la inflación se suma la voluntad de recorte en el gasto público. Entre noviembre y diciembre de 2023, el salario registrado promedio privado cayó 11,5% y el del público, 15,9%.

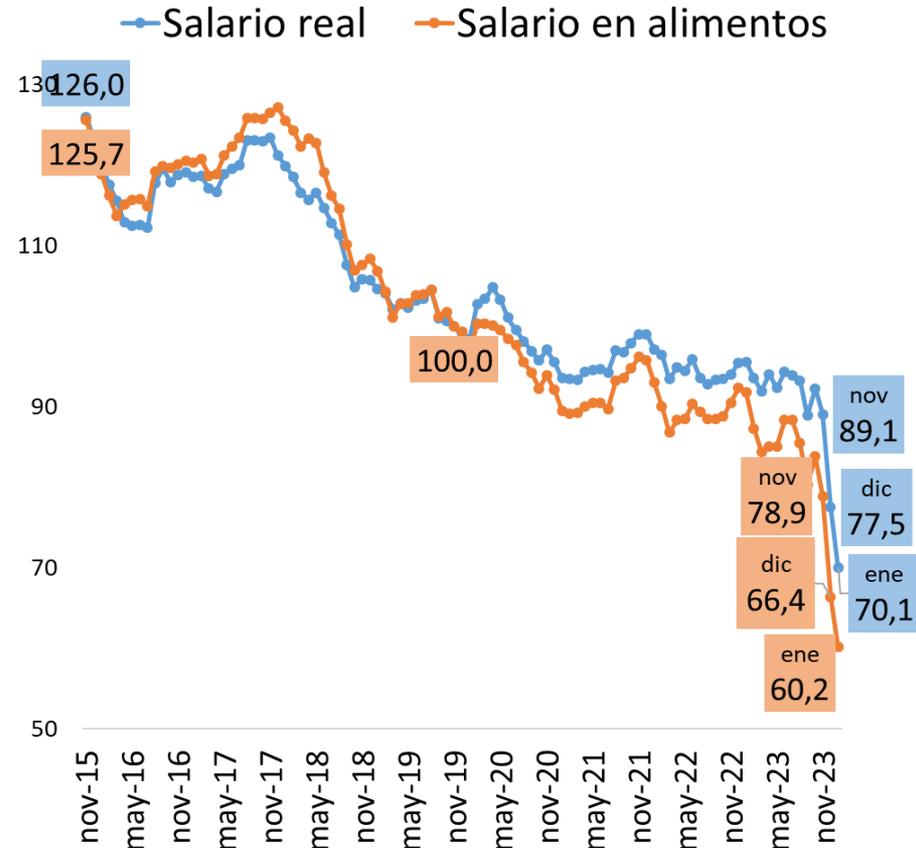
Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado de los sectores público y privado, nov-15 a dic-23 (nov-19=100)



Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC, IPC-CIFRA e IPC-INDEC.

- El cálculo de la evolución de los salarios reales registrados considerando la inflación del mes en que éstos se pagan arroja para el período 2015-2019 resultados muy similares a los ya expuestos. Entre noviembre de 2015 y el mismo mes de 2019 la pérdida de poder adquisitivo del salario promedio registrado fue de 20,7%.
- Durante el gobierno de A. Fernández se sumó una caída adicional que alcanza el 10,9% cuando se comparan noviembre de 2019 e idéntico mes de 2023. Si para este mismo período se considera el poder adquisitivo del salario medido en alimentos la reducción es sustantivamente más fuerte: 21,1%.
- Sobre este escenario de deterioro salarial se suceden las caídas recientes de los meses de diciembre y enero, que son inusitadas. El salario real promedio registrado perdió el 21,3% de su capacidad de compra entre noviembre de 2023 y enero de este año; mientras que la pérdida alcanza al 23,8% si se calcula esa capacidad de compra medida en alimentos y bebidas.
- Este salario real de enero de 2024 fue equivalente a poco menos de la mitad de lo que era en noviembre de 2015 y el salario medido en alimentos es incluso menos de la mitad que entonces.

Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado, nov-15 a ene-24 (índice nov-19=100)

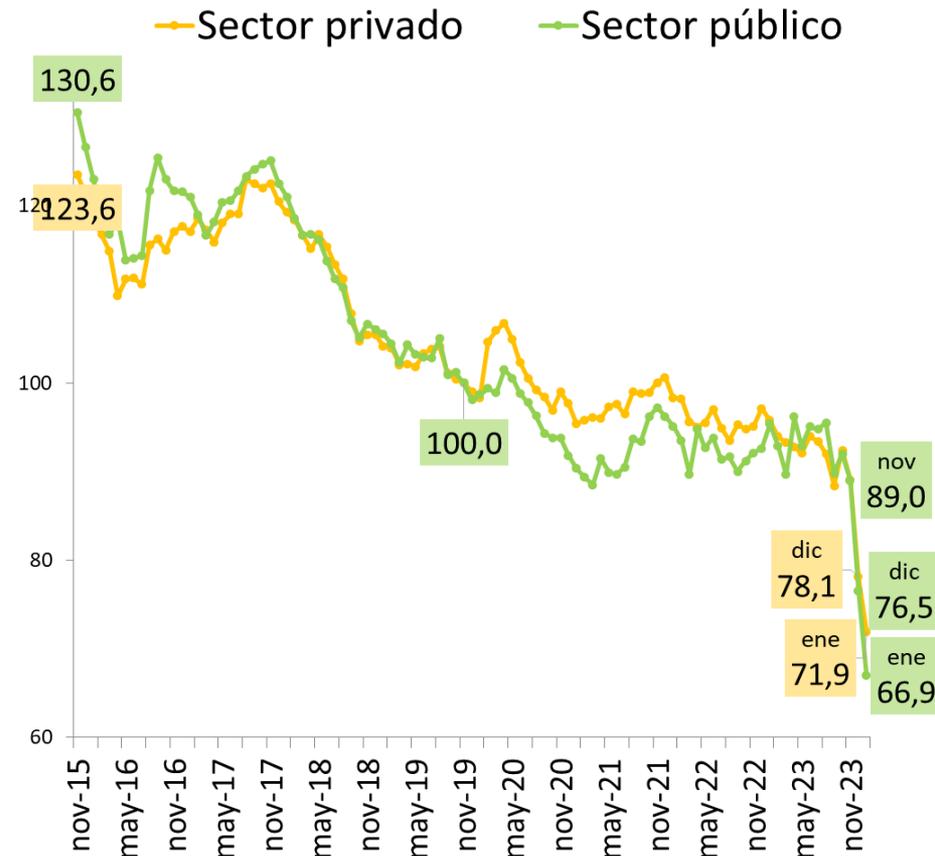


Nota: Para deflactar los salarios se consideró el mes de pago de los mismos en lugar del mes de devengado.

Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC, IPC-CIFRA e IPC-INDEC.

- Al estimar las variaciones del salario real considerando el mes de pago (y cobro) efectivo puede obtenerse información más reciente, de enero de este año.
- Puede así verse que, al ser el salario una de las variables de ajuste del gasto público, su reducción real tanto en diciembre de 2023 como en el pasado mes de enero fue mayor que la del salario privado.
- Entre noviembre de 2023 y enero de 2024 la caída del salario real registrado alcanzó el 19,3%; mientras que para el sector público el desplome del poder adquisitivo del salario fue prácticamente del 25%.
- Con estas sucesivas caídas acumuladas, se obtiene que el salario promedio del sector privado percibido en enero de 2024 fue 41,8% menor al de noviembre de 2015, mientras que en el caso del sector público el nivel real resultó equivalente prácticamente a la mitad del valor de aquel mes.

Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado de los sectores público y privado, nov-15 a ene-24 (nov-19=100)



Nota: Para deflactar los salarios se consideró el mes de pago de los mismos en lugar del mes de devengado.

Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC, IPC-CIFRA e IPC-INDEC.

